

Procedimiento de Atención de Alertas

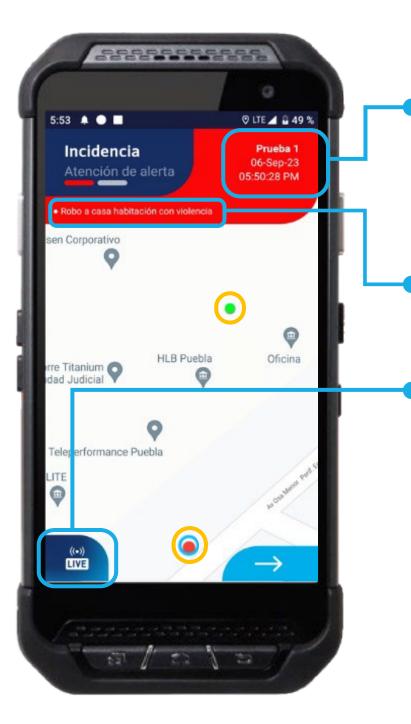


Seleccionar la alerta que se atenderá, para ello debemos presionar dos veces (TAPS) sobre la solicitud y seguir los pasos de atención y cierre.



Paso 2

Se mostrará como primera pantalla el estatus uno; el mapa con la ubicación del policía en tiempo real representada con un punto verde, la ubicación de la alerta generada se representa con un punto color rojo y un aro azul.



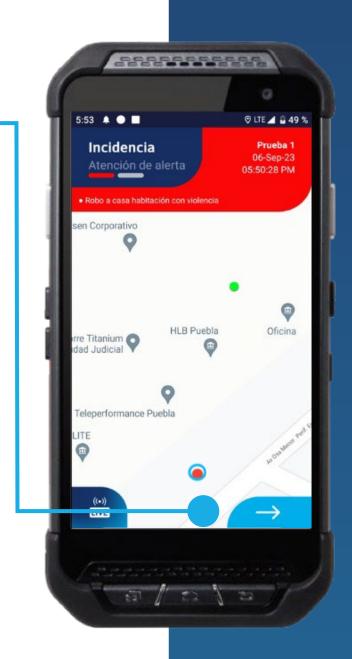
Podremos identificar los datos personales del peticionario, hora y fecha capturados por Central de mando.

La clasificación asignada por Central de mando.

Estado en el estatus uno; el policía tiene la opción de crear de manera voluntaria una transmisión en línea, esta transmisión será monitoreada a través de Central de mando.

3 Paso 3

Cuando el policía haya llegado a la ubicación y prestado el apoyo con los protocolos correspondientes, procederá a dar clic en el ícono de la flecha azul que se encuentra en la parte inferior derecha, para pasar al estatus dos y cerrar la alerta.





Paso 4

Se mostrará el estatus dos; consiste en llenar los campos configurados de la ficha informativa.

"Nombre del ciudadano"

Describe el nombre del peticionario que solicitó la atención, en caso de no contar con la información se podrá colocar la leyenda completa "Sin datos personales" y/o "No proporcionó información".

"Ingrese breve descripción" -

En este campo se describen los hechos y/o datos relacionados a la incidencia atendida por el policía.



Evidencias

En este último apartado, se podrán capturar las imágenes o videos de los hechos de la incidencia atendida, se podrán capturar hasta 10 fotos y grabar hasta 5 videos de 2 minutos de grabación por video.

Paso 5

Una vez capturada la información y evidencias de la incidencia, presionamos el botón "Enviar" para concluir y cerrar el procedimiento de atención. Se mostrará en la pantalla la notificación de "Enviando reporte", para después cerrarse de manera automática la alerta.



- Cuando un policía se encuentre atendiendo una alerta, no recibirá las notificaciones de nuevas alertas, porque se encuentra en estatus de atención.
- La atención de las alertas ciudadana, ambulancia y robo se atienden con el mismo procedimiento.
- La atención de una alerta falsa se debe atender de la misma forma, en el estatus dos al llenar la ficha informativa se deberá describir la improcedencia de la alerta.
- Central de mando podrá eliminar o actualizar la clasificación de la alerta para informar al policía sobre los actos delictivos.



Verificación de Placas

En SCP Policía contamos con una opción para la consulta de placas vehiculares, que permite a través del dispositivo la verificación de un vehículo con reporte de robo.

Para realizar la consulta se debe dar clic en el ícono de la lupa.

Nos dirigirá a la página de consulta REPUVE.

En este apartado contamos con dos campos de texto, en el primer campo registramos la "Placa o NIV", que podremos realizar de manera escrita.

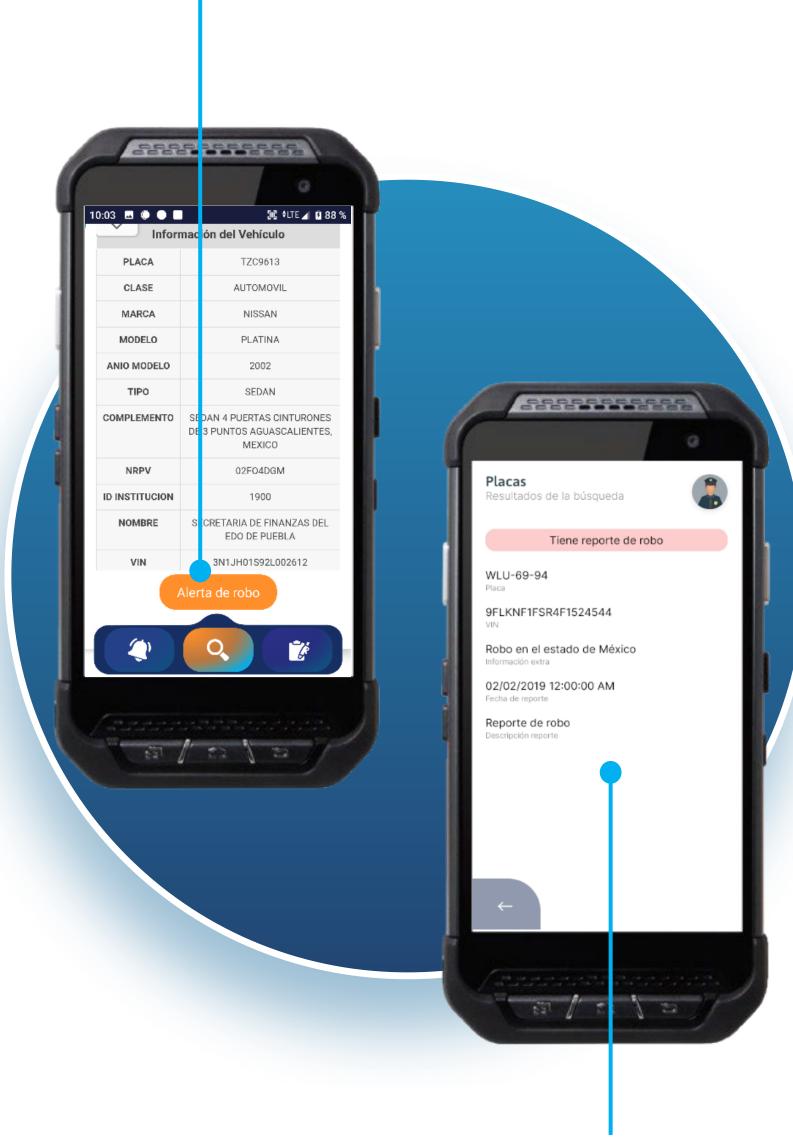


En caso de que la placa vehicular cuente con código QR o de Barras, podremos utilizar el tercer botón de escáner que se encuentra en el dispositivo lateral izquierdo.

En el segundo campo escribimos el "Código" que la página especifique y damos clic en "Consultar" -

La página brinda la información completa del vehículo.

En caso de que la consulta de placa vehicular cuente con reporte de robo, se deberá presionar el botón "Alerta de robo".



Cuando se envíe la alerta tipo robo, se mostrará los datos de reporte de robo del vehículo.



Registro de incidencias

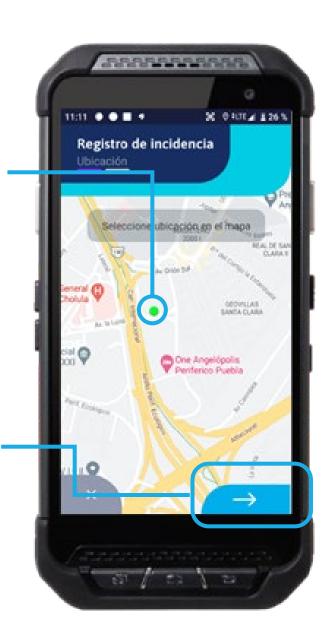


Los policías pueden registrar incidencias de hechos, donde sean testigos durante el patrullaje, para informar al Centro de mando.

Para registrar una incidencia se deberá presionar el tercer ícono "Registro de incidencia" y seguir el procedimiento.

En el primer estatus se deberá situar el pin (punto verde) de la ubicación en el mapa donde se pretende registrar la incidencia, damos clic sobre el mapa para reubicar el punto verde y asignar la ubicación.

Para continuar con el estatus dos se deberá presionar el botón de la flecha.



En el estatus dos llenaremos los campos obligatorios.



Nombre del ciudadano: en caso de no contar con el nombre del ciudadano podrá colocar la leyenda "Sin datos personales"

Breve descripción de los hechos:

Se describe la incidencia de la que esta siendo testigo el policía, especificando si se requiere de la atención de otra dependencia.

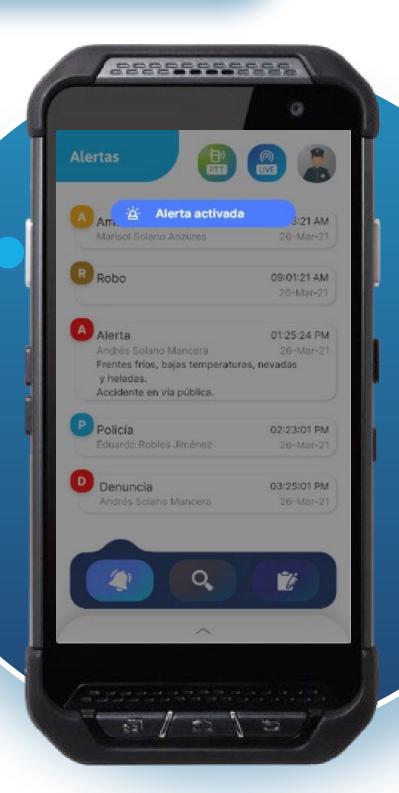
Se capturan las evidencias que acompañarán el reporte, se pueden capturar hasta 10 fotos y 5 videos de 2 minutos de grabación por video. Una vez llenados los campos obligatorios, se debe dar clic en el botón de la palomita para enviar el reporte.

- El reporte será monitoreado por Central de mando.
- De ser necesario Centro de mando será quien se comunique con la dependencia correspondiente para atender la alerta.

Apoyo Policial

SCP policía también se ocupa de la seguridad y apoyo del policía, creando una función ágil y rápida de solicitar apoyo a otros elementos de seguridad pública al alcance de un botón.

Para activar esta función es necesario ubicar el botón SOS Policía, que se encuentra ubicado en la parte lateral izquierda (botón plateado), presionamos 7 veces seguidas el botón y aparecerá una notificación en color azul "Alerta activa", indicándonos que se ha lanzado la alerta.

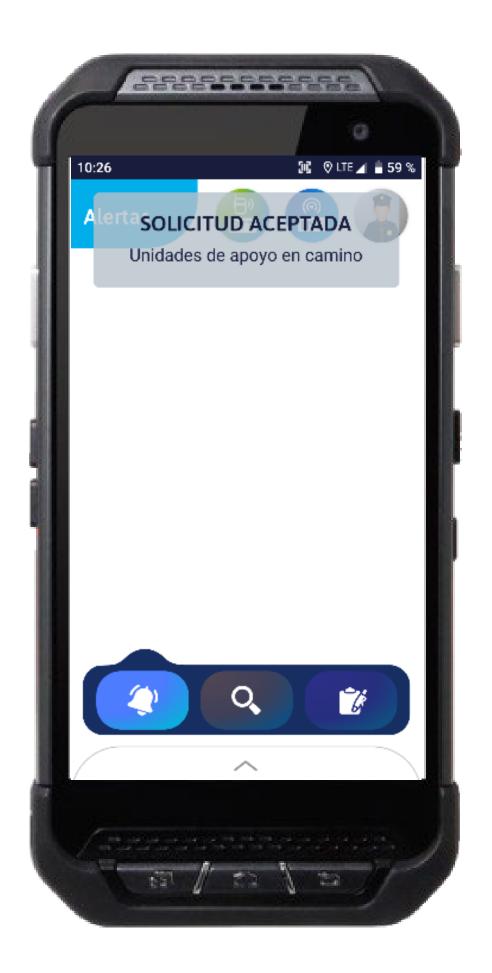




Al activar la solicitud de apoyo, el dispositivo vibrará y aparecerá una notificación en color verde "SOS Policía generado", indicando que se ha enviado al resto de los dispositivos que se encuentren en estatus desocupado y cerca de la ubicación del policía.

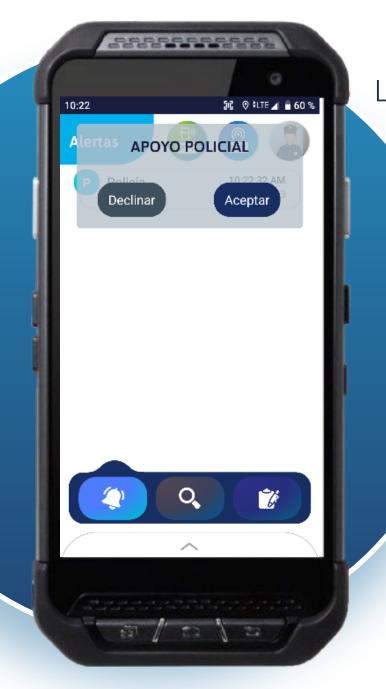
Esta alerta también es rastreada por Central de mando, quien puede asignar a los elementos que se encuentren más próximos a la ubicación del policía.

Una vez que la alerta sea aceptada por los demás policías, le llegará una notificación al policía de "SOLICITUD ACEPTADA, Unidades de apoyo en camino".



- Al momento de generar la alerta de SOS Policía, esta se activará de manera automática en Central de mando.
- Centro de mando puede comunicarse vía PTT con el policía que activa la alerta.
- Centro de mando puede asignar la alerta a más de un policía para que acuda al apoyo solicitado.
- Todas las asignaciones pueden ser aceptadas al mismo tiempo o incluso después de que el primer policía haya aceptado la alerta.

Atención de Alerta SOS Policía

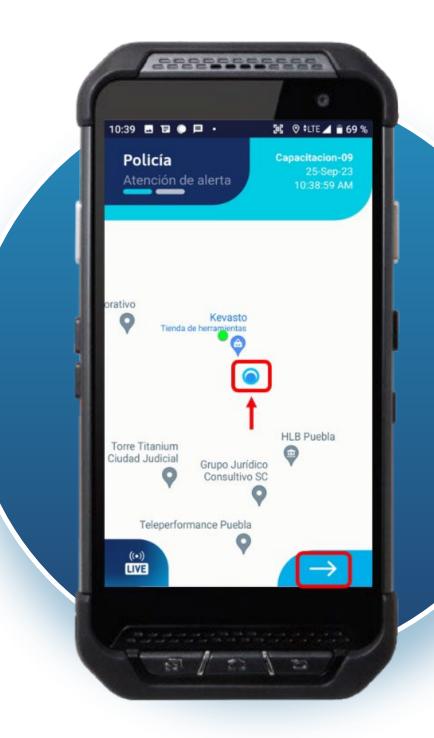


La alerta de apoyo llegará a los dispositivos que no se encuentren atendiendo una alerta, con una notificación de "APOYO POLICIAL" "Declinar" o "Aceptar".

Por lo que el policía que acepte la alerta debe dar clic sobre la notificación.

Una vez aceptada la alerta, se mostrará como primera pantalla el estatus uno; el mapa con la ubicación del policía en tiempo real representada con un punto verde, la ubicación de la alerta SOS Policía generada representada con un punto color azul con un aro azul.

La alerta contará con el nombre completo del policía que solicita el apoyo.



Una vez prestado el apoyo policial, procederá a dar clic en el ícono de la flecha azul que se encuentra ubicado en la parte inferior derecha, para proceder al estatus dos y cerrar la alerta.

Se mostrará el estatus dos, donde detallaremos los hechos relacionados con el apoyo policial, capturando las evidencias y enviando el reporte para luego cerrar la alerta.





- Se debe declinar la alerta si el policía de apoyo se encuentra prestando otro servicio.
- La alerta SOS Policía es la única que permite ser aceptada por más de un policía a la vez.
- Los policías que acepten la alerta SOS Policía deben realizar el procedimiento de atención y cierre de la alerta para volver al estatus disponible.
- Si la alerta se declina por error desde la notificación, **no** se debe dar doble clic sobre la alerta, por lo cual se deberá solicitar información a Central de mando y/o a su mando utilizando el PTT.

Mesa de Servicio





Da asistencia las 24 horas, los 7 días de la semana.

(Solo mensajes)



2223880957



2223880957

